



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0084 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la **IV. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de febrero de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de **Desarrollo y Afianzamiento Identidad Rural**, en relación a los daños ocasionados en la agricultura de la Provincia del Tamarugal, en orden a:

- Solicitar al Intendente Regional, la declaración de la Provincia del Tamarugal como Zona de Emergencia Agrícola y Ganadera, considerando el daño sufrido en las diversas localidades de las comunas del Tamarugal.
- Solicitar al Intendente Regional, un plan regional transversal de recuperación, con un catastro general de las necesidades de cada comuna y los recursos disponibles para dar solución integral, que esto se planifique y coordine con todos los servicios competentes y señalar al servicio o autoridad responsable de esta coordinación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presente: votaron a favor: Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Rubén López Parada; José Lagos Cosgrove; José Miguel Carvajal Gallardo; Javier Yaryes Silva (manifiesta su voto a viva voz, con posterioridad); Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; y Jorge Zavala Valenzuela.

Se registra el rechazo del Sr. consejero regional; Don Iván Pérez Valencia.

No se registra el voto de los Sres. consejeros regionales: Don Felipe Rojas Andrade por estar ausente en sala al momento de la votación y Don Pedro Cisternas Flores, por estar en cometido.

Conforme. - Iquique, 01 de marzo de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA